252

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	014 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA:	MARLI LORENA ORTIZ GARZON
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1006147693
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
NOMBRE SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA BORRAEZ MEDINA
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
VALOR:	$12.000.000
PLAZO:	150 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	04 de febrero de 2025

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir, entre otras, todas y cada una de las siguientes obligaciones:

1. Apoyar con la atención al usuario en lo referente a tramites y servicios y control de movilidad.
2. Apoyar con el aseguramiento y la conservación de los documentos, mediante el correcto archivo y rotulado de las carpetas que se generen
3. Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el municipio de san Sebastián de mariquita Tolima de acuerdo con las directrices de la secretaria de tránsito y movilidad.
4. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las resoluciones de cierre autorizadas por la secretaria de tránsito y movilidad, así como la instalación de la debida señalización
5. Apoyar el área de trámites y servicios en la realización de matrículas, refrendaciones, traspasos, cambios de servicios, cambios de empresa, duplicados entre otros.
6. Las demás que se deriven o sean inherentes al contrato o que el supervisor solicite.

3. OBLIGACIONES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto y las actividades contractuales, se verificó que la contratista prestó los siguientes servicios en relación con cada una de ellas:

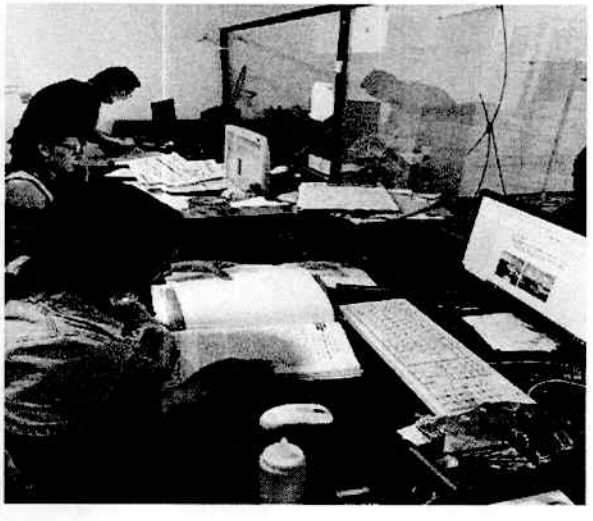
Periodo de actividades: 01 de junio al 30 de junio de 2025

1. **Apoyar con la atención al usuario en lo referente a tramites y servicios y control de movilidad.**

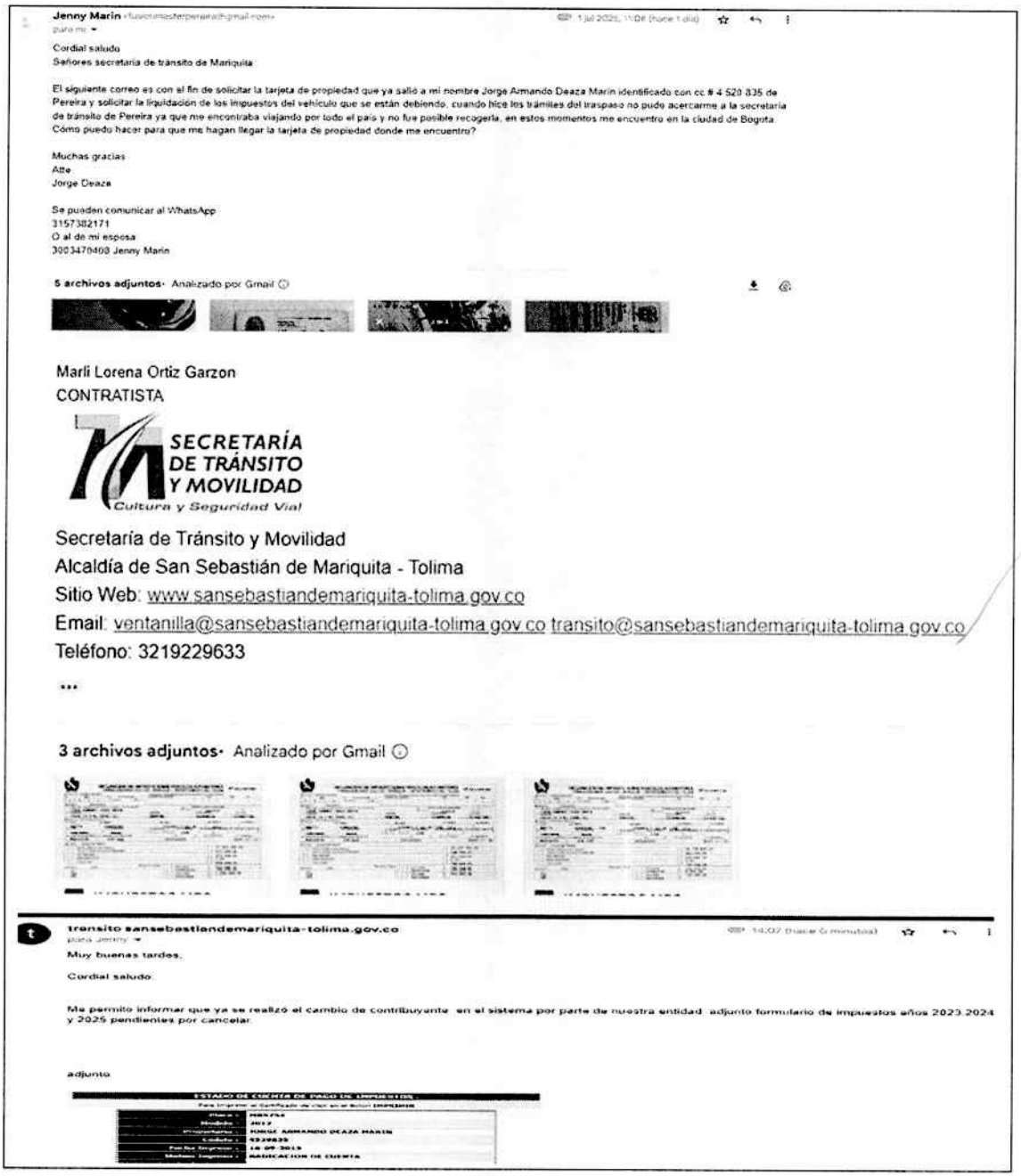
 Durante el periodo de actividades en mención la contratista llevo a cabo las siguientes acciones:

 - La contratista brindó toda la información referente a requisitos para realizar cualquier tipo de trámite, liquidación de impuesto vehicular, diligenciamiento de formularios entre otros requerimientos.
 -





- La contratista dio respuesta a las solicitudes de los usuarios hechas a través del correo electrónico institucional.



Jenny Marin <fuvorinestepenaz@gmail.com>
para mi

Cordial saludo
Señores secretaria de tránsito de Mariquita

El siguiente correo es con el fin de solicitar la tarjeta de propiedad que ya salió a mi nombre Jorge Armando Deaza Marin identificado con cc # 4 520 835 de Pereira y solicitar la liquidación de los impuestos del vehículo que se están debiendo, cuando hice los trámites del traspaso no pude acercarme a la secretaria de tránsito de Pereira ya que me encontraba viajando por todo el país y no fue posible recogerla, en estos momentos me encuentro en la ciudad de Bogota Cómo puedo hacer para que me hagan llegar la tarjeta de propiedad donde me encuentro?

Muchas gracias
Atte
Jorge Deaza

Se pueden comunicar al WhatsApp
3157382171
O al de mi esposa
3003470468 Jenny Marin

5 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

Marli Lorena Ortiz Garzon
CONTRATISTA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
Cultura y Seguridad Vial

Secretaría de Tránsito y Movilidad
Alcaldía de San Sebastián de Mariquita - Tolima
Sitio Web: www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
Email: ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co transito@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
Teléfono: 3219229633

...

3 archivos adjuntos· Analizado por Gmail

transito sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
para Jenny

Muy buenas tardes,

Cordial saludo

Me permito informar que ya se realizó el cambio de contribuyente en el sistema por parte de nuestra entidad adjunto formulario de impuestos años 2023 2024 y 2025 pendientes por cancelar

adjunto

ESTADO DE CUENTA DE PAGO DE IMPUESTOS

- Placa : HBA754
- Modelo : 2012
- JORGE ARMANDO DEAZA MARIN
- Cedula : 4520835
- Fecha Registro : 16-09-2015
- Medio Registro : RADICACION DE CUENTA

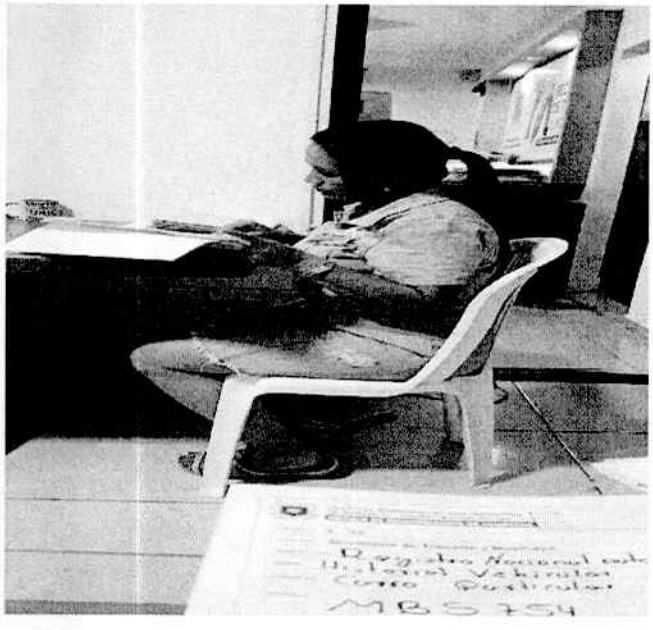
- Relación de radicados contestados por la contratista

2. Apoyar con el aseguramiento y la conservación de los documentos, mediante el correcto archivo y rotulado de las carpetas que se generen.

Durante este periodo de actividades la contratista realizó las siguientes labores de archivo:

- La contratista organizó y archivó correctamente las radicaciones de cuenta correspondientes a los traslados realizados desde otras secretarias de tránsito.
- Diariamente, durante el periodo de actividades en mención, la contratista realizo actividades de archivo con 321 expedientes correspondientes a los tramites realizados en la secretaria de tránsito y movilidad. (traspaso, radicación de cuenta, cambio de color, cambio de motor, duplicado de placa etc..) conservando todas las recomendaciones para la conservación de los documentos como está contemplado en la ley archivística.

RADICACIONES ARCHIVADAS	
FECHA	PLACA
12-06-2025	MAJ981
12-06-2025	BSI25E
13-06-2025	BYP285
17-06-2025	KGT579
17-06-2025	Mpn053
18-06-2025	SJK006
19-06-2025	XLM637
19-06-2025	RZK829

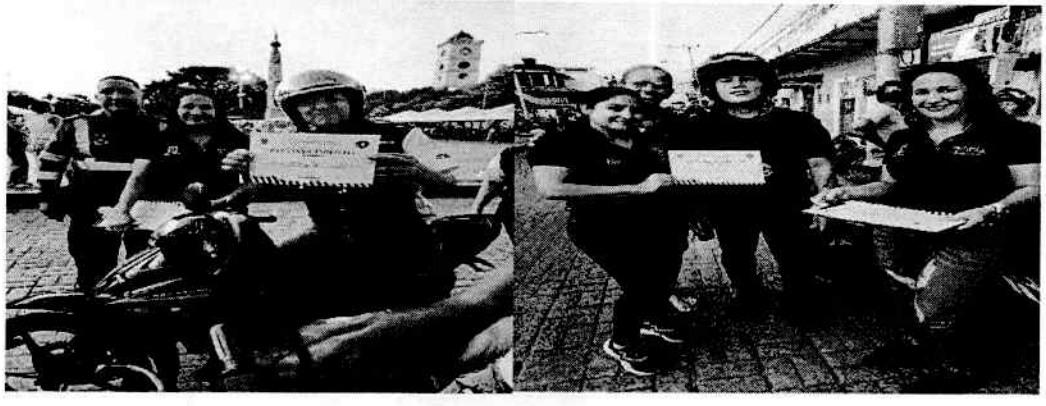


3 Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el municipio de san Sebastián de mariquita Tolima de acuerdo con las directrices de la secretaria de tránsito y movilidad.

- **En este periodo no se presentó ningún requerimiento por cierre vial**

En este periodo de actividades se hizo acompañamiento a los agentes de tránsito para los siguientes requerimientos y campañas:

La contratista hizo acompañamiento en la actividad realizada en la plaza de armas **José celestino mutis "#ARMADURA DE VIDA"** "junto a la administración de san Sebastián de mariquita, donde se llevó a cabo la participación de 100 Automotores donde se recalcó la importancia de portar los elementos y los documentos al día.



- La contratista acompaño, en la actividad de la administración municipal y jefatura de cultura y de turismo **"DIA DEL TAMAL Y FOLCLORITO" una fiesta y tradición, llena de color y alegría. donde** todo el pueblo mariquiteño disfruto de nuestra muestra de danzas ,comparsas en un inolvidable desfile.



4. Apoyar en la verificación del cumplimiento de las resoluciones de cierre autorizadas por la secretaria de tránsito y movilidad, así como la instalación de la debida señalización

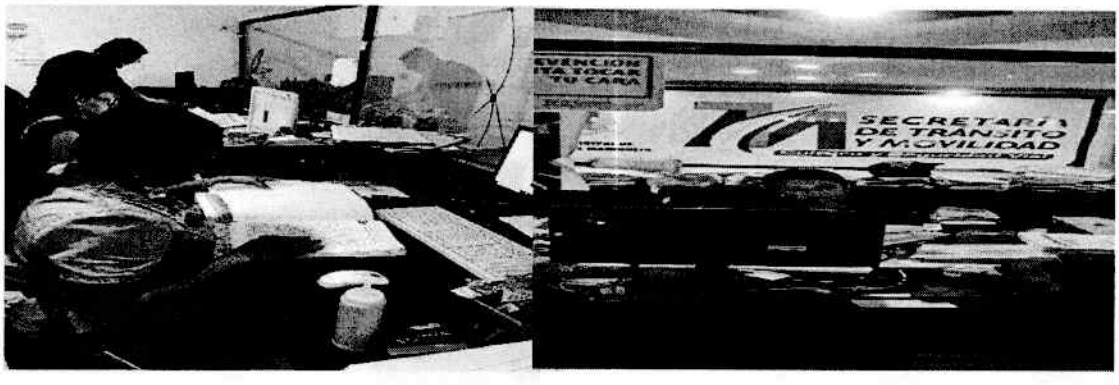
Durante este periodo de actividades se realizaron las siguientes resoluciones de cierres autorizadas por la secretaria de tránsito y movilidad, las cuales fueron verificadas por la contratista y llevadas a cabo correctamente según los planes de manejo de tránsito (PMT)

RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION	SOLICITANTE	PMT
115	19 de junio 2025	Por medio de la cual se aprueba un plan de manejo de tránsito y el cierre total de unas vías en el municipio de san Sebastián de mariquita.	CONSORCIO VIAS 2025	Construcción en pavimento rígido incluido canal de concreta calle 11 entre carrera 3 y 4.
117	20 de junio 2025	Por medio de la cual se aprueba un plan de manejo de tránsito y el cierre total de unas vías en el municipio de san Sebastián de mariquita.	JEFATURA DE CULTURA Y DE TURISMO	Celebración día del tamal y folclorito varias calles del municipio

5. Apoyar el área de trámites y servicios en la realización de matrículas, refrendaciones, traspasos, cambios de servicios, cambios de empresa, duplicados entre otros.

La contratista realizó apoyo al área de tramites realizando las siguientes acciones:

- Revisión de la documentación aportada por el usuario para la realización de los tramites (firmas, medidas correctivas, comparendos, medidas cautelares, soat vigente, autenticidad de los documentos).
- Ejecución del trámite en la plataforma RUNTPRO por parte de la contratista.



- Cargar a la plataforma de rentas del Tolima los cambios de contribuyente con sus correspondientes soportes para el debido cargue de impuestos. Durante este periodo de actividades la contratista realizó el cargue de 75 novedades correspondientes a cambios de contribuyente, radicación de cuenta, cancelación de matrícula, traspasos a persona indeterminada, corrección y expedición de liquidación para pago de impuestos.

CARGUE DE NOVEDADES A RENTAS						
04 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2025						
1	UNC14G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	FINTECK SAS		901788613
2	UMV57G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	RODRIGUEZ GARCIA	FABIO ANTONIO	6028271
3	XUX42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SERNA	JHON FERNANDO	10180299
4	MIG08G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	MARIN CEBALLOS	YULIAN ANDREY	93136660
5	XUY54G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PERDOMO FLOREZ	LUIS CARLOS	1070614385
6	MIE24G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PRADA BARBOSA	CARLOS ARTURO	93337267
7	DQV34F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PATAQUIVA AGUDELO	JAIR ALEXANDER	1073167782
8	DSB90G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	ESCARRAGA VEGA	INGRY KATHERIN	1073325965
9	SDD60F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	BERRIO ULLOA	NELSON	93436245
10	KSO146	AUTOMOVIL	PARTICULAR	REYES VIVAS	NOHORA	65781147
11	IOM86F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	ALMANZA RENGIFO	IVON CAROLINA	1007453744
12	IKF77G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	YEPES FERNANDEZ	LUISA FERNANDA	1007247679
13	LJW569	AUTOMOVIL	PARTICULAR	AUTO S.A.S		901037718
14	NQL100	AUTOMOVIL	PARTICULAR	SIERRA CASTRO	KAREN NATHALY	1012441963
15	LUO033	AUTOMOVIL	PARTICULAR	BANCO FINANDINA S.A BIC		860051894
16	LXS110	AUTOMOVIL	PARTICULAR	QUINTERO BETANCUR	LEIDY JOHANNA	1097035409
17	NCL080	AUTOMOVIL	PARTICULAR	JIMENEZ RODRIGUEZ	DIEGO ALEJANDRO	1111199491
18	LRM968	AUTOMOVIL	PARTICULAR	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑÍA		860029396
19	TAQ71E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	BUELVAS MARTINEZ	CARLOS JOSE	1101446456

20	LRM910	AUTOMOVIL	PARTICULAR	CERON GARCES	CAMILO EDUARDO	1010241042
21	QDB80G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	BUSTOS OSPINA	JORGE ELIECER	93128675
22	QIA986	AUTOMOVIL	PARTICULAR	GUERRERO ARCHILA	DEISY CONSTANZA	35221766
23	DQO90H	MOTOCICLETA	PARTICULAR	VARGAS REINA	JUAN DIEGO	1007529842
24	QDJ64G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	VALERO VARGAS	ANYELA VALERIA	1007627527
25	WHE17F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	OSORNO OSSA	MIRYAN	28738987
26	125AFQ	AUTOMOVIL	PARTICULAR	AREVALO CASTAÑO	JOSE DUVER	1111452660
27	OLU76F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	GUARACA PERDOMO	JORGE ALEXANDERS	12208139
28	XUU14G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SANCHEZ CARO	JHERSON SANTIAGO	1073150622
29	UXH32E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	MOYANO BARRERA	JULIO ENRIQUE	14320482
30	NFL240	AUTOMOVIL	PARTICULAR	OCAMPO OSORIO	FABIO LEONARDO	14295664
31	IKB64G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	CUERVO CARRILLO	JHON ALEXANDER	5916466
32	LVC15F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	JIMENEZ LOPEZ	WILMER ALEXIS	1082777366
33	QDH04G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	LEAL FALLA	JORGE ENRIQUE	71650197
34	IKM10G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	GIL NARANJO	JULIAN	1110459901
35	SMO67B	MOTOCICLETA	PARTICULAR	GONZALEZ URREA	JAVIER	93341107
36	KSO088	AUTOMOVIL	PARTICULAR	CAICEDO CICERO	KARINA YULIED	1110557036
37	JVW516	AUTOMOVIL	PARTICULAR	ESCOBAR PEÑALOZA	JOSE NELSON	14241387
38	KFR113	AUTOMOVIL	PARTICULAR	LAMPREA RODRIGUEZ	MIKE KEVIN	1110530351
39	MVP973	AUTOMOVIL	PARTICULAR	COFLES GARCIA	YESSICA ALEXANDER	1110597857
40	CSZ052	AUTOMOVIL	PARTICULAR	ACEVEDO AVILA	OMAIRA RUBIELA	42073043
41	LMP217	AUTOMOVIL	PARTICULAR	RUIZ PEREZ	OSCAR JAVIER	82394499
42	QDI86G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	LABRADOR GONGORA		JUAN JOSE
43	SLQ81F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SANABRIA RONCANCIO	JUAN FERNANDO	1002580693
44	LJW487	AUTOMOVIL	PARTICULAR	CAMARGO ALDANA	REMBER ANDRES	1110566866
45	SLN64F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SANCHEZ RAMIREZ		JOHN FREDY
46	JTW641	AUTOMOVIL	PARTICULAR	MONTERO DUQUE	LAURA ALEJANDRA	1110576582
47	AJZ87G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	CASTILLO MOREANO	CARTER SOLIS	1085289006
48	IIQ982	AUTOMOVIL	PARTICULAR	LOPEZ CRUZ	HENRY	17650949
49	LUO044	AUTOMOVIL	PARTICULAR	FINANZAUTO S.A BIC		860028601

50	EGM927	AUTOMOVIL	PARTICULAR	MARROQUIN RUIZ	JAVIER HUMBERTO	1110527252
51	KSO341	AUTOMOVIL	PARTICULAR	ALBIS GARCIA	CRISTHIAN ARLEY	1110576761
52	WGX56F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	HERNANDEZ PALOMA	DUVAN CAMILO	1075543201
53	LUR74F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	CIFUENTE MUÑOZ	ORFIDIO	16112281
54	EUN76C	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PERSONA INDETERMINADA		
55	QDH15G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PARRA CRUZ	MARIA DEL CARMEN	65796041
56	WGX80F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	FLOREZ CARDENAS	KLEIDERMAN	1007614614
57	QCY48G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	OLAYA MEDINA	JUAN CAMILO	1110580282
58	JVM62H	MOTOCICLETA	PARTICULAR	OROZCO LONDOÑO	JHON BREHINER	1119580164
59	IKI15G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SU MOTO DE IBAGUE SAS		900477298
60	LHP607	AUTOMOVIL	PARTICULAR	MORENO PERILLA	RUTH MYRIAM	51913219
61	KNM809	AUTOMOVIL	PARTICULAR	ORTIZ & ROJAS INVERSIONES SAS		900883637
62	TAV27E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	GOMEZ MORA	LIZETH VALENTINA	1007569195
63	KNM895	AUTOMOVIL	PARTICULAR	ROJAS TOCANCIPA	RAUL GUILLERMO	79131471
64	XUX89G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	JARAMILLO PEREZ	OSCAR ANDRES	1109294723
65	DRV81G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PRIETO HERRERA	DIEGO ALEJANDRO	1234639547
66	DRT84G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SANABRIA CASTRO	ANDRES ROBERTO	1123116018
67	XUW41G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	PULIDO ZAMBRANO	LUIS ALEJANDRO	1022362642
68	LUU85F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	VERANO HENAO	CESAR ARNULFO	93299424
69	LVB85F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	SUAREZ GONZALEZ	GLORIA MARITZA	38257255
70	UMU68G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	MORA SANCHEZ	HERNAN	10189340
71	LJW601	AUTOMOVIL	PARTICULAR	MENDOZA OLAYA	IVONNE LUCIA	1016070390
72	LUO112	AUTOMOVIL	PARTICULAR	MARIN GUARIN	PABLO ADRIAN	9735180
73	QDA47G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	CASTELLANOS GUTIERREZ		KAROL A

6. Las demás que se deriven o sean inherentes al contrato o que el supervisor solicite.

Durante este periodo de actividades no se realizaron actividades derivadas del

contrato ni solicitadas por el supervisor.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

4.1) Desde la suscripción del acto contractual se ha desarrollado las siguientes acciones:

PAGO NUMERO:	**05**
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA:	98%
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000320
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	No aplica
MODIFICACIONES:	Sesión

4.2) El contratista a la fecha desarrolló las actividades de conformidad con el informe adjunto el cual fue aprobado verificando el cumplimiento conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado, sin presentarse inconvenientes, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

4.3) Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según certificado adjunto.

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO. PLANILLA	FECHA DE PAGO
03	4603523713	2025-05-09
04	4603811761	2025-06-04
05	4607054335	2025-07-02

Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NOI)** (**ESTÁ**) obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (*A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pago que fue verificado en la planilla y certificado por el representante legal.*

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista hasta el 100% del valor total del contrato, a razón de CINCO (05) pagos, cada uno por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

CORRIENTES ($ 2.400.000.oo), incluido IVA, pagaderos cada 30 dias calendario, contados desde la suscripcion del acta de inicio.

BALANCE CONTRACTUAL

Ejemplo del balance:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	$ 12.000.000,oo	
Pagos Parciales Cancelados		$ 9.360.000,oo
Valor total del presente Pago		$ 2.400.000,oo
Saldo del Contrato		**$ 240.000,oo**
SUMAS IGUALES	$ 12.000.000,oo	**$ 12.000.000,oo**

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago a los Primero (01) días del mes de JULIO de 2025

LUISA FERNANDA BORRAEZ MEDINA
Secretaria de Tránsito y Movilidad